



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE MAYO DE 2023.

En La Revilla y Ahedo, a fecha de dos de mayo de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo Hernández Barriuso, los miembros de la Corporación, D. Juan Antonio Barriuso Alcalde y D. Javier de Juan de Miguel, con la ausencia justificada de los Sres. Concejales D. Juan Francisco Martínez Alcalde y D. Alfredo de Juan Barriuso, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la cual habían sido previamente citados en forma reglamentaria y asistidos de la Secretaria D^a Sonia Ordóñez de Juana, existiendo quórum suficiente a tenor de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con el R. D. 2568/86 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el fin de tratar el siguiente Orden del día.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE ABRIL DE 2023.

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2023.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 91 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el Alcalde se preguntó si existía alguna observación contra la citada Acta.

No habiendo observación alguna contra la misma, ésta queda aprobada en los propios términos en los que se encuentra redactada, por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- ELECCIONES LOCALES DE 28 DE MAYO DE 2023. ACUERDO DEL PLENO DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL.

Resultando que por el Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla que se celebrarán el 28 de mayo de 2023, y que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección única, del Presidente y los dos vocales de cada Mesa.

Resultando que en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, es el Pleno de esta Corporación el que debe realizar el sorteo, por mayoría absoluta ACUERDA:

Primero.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.



Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procede al sorteo por IDA CELEC con los nombres de los designados.

Segundo.- De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

Distrito Único- Sección Única, Mesa Única

TITULARES

PRESIDENTE: D. JONE BERRIO BRUGOS	D.N.I. XXX	ELECTOR N.º 17
1.º VOCAL: D. EDUARDO MARTIN GARCIA	D.N.I. XXX	ELECTOR N.º 61
2.º VOCAL: D. DARWIN MANUEL SEGOVIA SANTANA	D.N.I. XXX	ELECTOR N.º 79

SUPLENTE

1.º DE PRESIDENTE: D. DIEGO ARNAIZ DELGADO	D.N.I. XXX	ELECTOR N.º 4
2.º DE PRESIDENTE: D. JON GURUTZ SANZ MARTIN	D.N.I. XXX	ELECTOR N.º 78
1.º DE 1.º VOCAL: D. DAVID VICENTE BARRIUSO	D.N.I. XXX	ELECTOR N.º 83
2.º DE 1.º VOCAL: D. JOSE LUIS PEÑA ALONSO	D.N.I. XXX	ELECTOR N.º 71
1.º DE 2.º VOCAL: D. M.ª LUISA BARRIUSO MIGUEL	D.N.I. XXX	ELECTOR N.º 13
2.º DE 2.º VOCAL: D. JAVIER DE JUAN CUBILLO	D.N.I. XXX	ELECTOR N.º 52

Tercero.- Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

Cuarto.- Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, lo que se recoge en la presente Acta que firma el Sr. Alcalde, de la que, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria,
D.ª Sonia Ordóñez de Juana.

El Alcalde,
D. Eduardo Hernández Barriuso.

Diligencia.- para hacer constar que el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Corporación celebrada el día 2 de mayo de 2023 ha quedado extendida en el Libro de Actas en un único folio con la siguiente numeración: 2917777. En La Revilla-Ahedo, a 11 de mayo de 2023. La Secretaria.



Documento firmado electrónicamente.

